

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.-
FINDETER,
ACTUANDO EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FINDETER**

Hace constar:

Que, en sesión del 28 de noviembre de 2023, en el punto VI Aprobaciones, literal A del orden del día, se sometió a aprobación de la Junta Directiva el Presupuesto de Findeter para la vigencia 2024, de conformidad con la función de la Junta Directiva de que trata el literal “b) *Aprobar el presupuesto anual de FINDETER*” del artículo 41 de los Estatutos Sociales vigentes.

Para el efecto la Junta Directiva aprobó por unanimidad el Presupuesto de ingresos y gastos de FINDETER para la vigencia 2024, como consta en el acta No. 420, así:

1. Fuentes por \$ 2.245.286
 2. Aplicaciones por \$ 2.097.015
- * Cifras en millones de pesos.

Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días de febrero de 2024.



**LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE
SECRETARIA GENERAL**